



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 40
QUILLON, jueves 4 febrero 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VALDES HERNANDEZ CRISTIAN ADOLFO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:172.800

Y SON:CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. CRISTIAN VALDES HERNANDEZ (SICOLOGO) , ME4S DE ENERO/2016 (24 HORAS) , BOLETA HONORARIOS NRO. 19 ENMARCO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2015 ENC. SRA. ALEJANDRA LUNA P. (NUTRICIONISTA) SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	192.000			
21411	Retenciones Tributarias		19.200		
1110202	Banco Estado Fondos Exterr		172.800	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		192.000	192.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

09 FEB. 2016